

## Tarifario Finsmart <sup>1</sup>

### Gastos por gestión del Documento de Crédito

<b>Gasto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobro</b>
<b>Servicio Integral de Registro y Recaudación de Fondos</b>	<p>Inscripción del Documento de Crédito y rectificación de los datos consignados.</p> <p>De ser el caso, gastos incurridos por el registro y emisión del código RUT de la Empresa Cedente.</p> <p>Verificación SUNAT, anotación en cuenta, transferencia contable inicial, reprogramación de pagos y recaudación de fondos.</p>	Gratis
<b>Transferencias bancarias</b>	Todo cargo por transferencias interbancarias e interplaza son atribuidos al Usuario correspondiente.	Según el tarifario de la empresa financiera que genere dichos cargos.

### Gastos por Documento de Crédito vencido

<b>Gasto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobro</b>
<b>Cobranza extra - judicial</b>	Labores del área comercial, operativa y legal necesarias para gestionar cobranza.	Gratis
<b>Gastos de Protesto</b>	Diligencia de protesto en el Registro de la Cámara de Comercio, de acuerdo a su tarifario.	Gratis

<sup>1</sup> Los montos señalados como gratuitos son asumidos por Finsmart. El tipo de cambio a aplicarse será el del día de ocurrencia del desembolso o recaudación de los fondos. Los montos indicados no incluyen IGV.

**Gastos a cargo de las Empresas Cedentes o Empresas Pagadoras**

<b>Gasto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobro</b>
<b>Gastos Notariales por cobranza</b>	Honorarios del Notario por envío de cartas notariales de cobranza.	De acuerdo al tarifario de la Notaría.
<b>Cobranza Judicial</b>	Acciones judiciales y participación de asesores legales externos para la recuperación de los montos adeudados.	Según los tarifarios del Poder Judicial y asesores externos.
<b>Comisión Prepago</b>	Es la comisión que Finsmart atribuye a la Operación Financiera en la que medie un prepago del Documento de Crédito.	50% de los intereses dejados de ganar.

**Gastos Opcionales por registro y actualización**

<b>Gasto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cobro</b>
<b>Partida electrónica (solo requerida a Empresas Pagadoras y Empresas Cedentes, según corresponda)</b>	Copia literal de la partida electrónica como persona jurídica en SUNARP, obtenida por Finsmart a solicitud del Usuario.	S/ 5.00 por hoja. Sujeto a cambios según el tarifario de Registros Públicos.
<b>Vigencia de Poder</b>	Gasto por la obtención de la vigencia de poder del representante legal del Usuario como persona jurídica en SUNARP.	S/ 26.00 Sujeto a cambios según el tarifario de Registros Públicos.